



**ACTA ORDINARIA #36**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con diez minutos del día viernes veinte de enero del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----
- Msc. Arcelio García Morales -----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

**REGIDORES SUPLENTE**

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson-----
- Sandra Vargas Badilla -----
- 
- Bach. Marvin Gómez Bran - Alcalde Municipal-----
- 

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

- Yolanda Amador Fallas -----
- Julio Molina Masis -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez -----
- 

**SINDICOS SUPLENTE**

- Tito Granados Chavarría -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

**AUSENTES:** La Sindica Rosa Amalia López Medrano. El Síndico Giovanni Oporta Oporta. -----

**NOTA:** La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, fungió como Presidenta Municipal en ausencia de la señora Dinorah Romero Morales. A su vez el Regidor



1 Horacio Gamboa Herrera fungió como propietario. El Regidor Pablo Mena Rodríguez  
2 estaba en comisión. El Síndico Tito Granados fungió como propietario en ausencia de la  
3 señora Sarai Blanco Blanco. -----

4 Presidenta Municipal: Candy Cubillo González

5 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

## 6 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

7 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Candy Cubillo González  
8 inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

## 9 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

10 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
11 Municipal, mediante votación verbal.-----

12 **I.** Comprobación del quórum-----

13 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

14 **III.** Oración-----

15 **IV.** Atención al Público -----

16 **V.** Discusión y aprobación de las Actas anteriores ordinaria 35 y extraordinaria 20-----

17 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

18 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

19 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

20 **IX.** Informe de comisiones -----

21 **X.** Asuntos varios-----

22 **XI.** Control de Acuerdos-----

23 **XII.** Clausura-----

## 24 **ARTÍCULO III: Oración**

25 La señora Cándida Salazar Buitrago, Síndica, dirige la oración.-----

## 26 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

27 El señor Yorhansy Chavarría, miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
28 de Talamanca, vecino de Catarina, mi presencia es para aclarar ciertos puntos sobre el  
29 comité, ustedes me nombraron y les agradezco el apoyo que me han brindado hasta el  
30 momento, pero escucho rumores que me sacaron o me van a sacar, el año pasado si



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 bien es cierto no asistí mucho a las reuniones porque tenía mucho trabajo, pero al final  
2 me acomodé, este año no me han visto ahí ya que a una reunión se me olvidó, y la  
3 compañera no me recordó pero si le recordó a otros compañeros, no ha habido  
4 sesiones y creo que hasta hoy se reunieron, supuestamente vienen y hacen reunión y  
5 uno no se da cuenta, no es que yo no quiera participar en las reuniones sino que no me  
6 informan, para que ustedes sepan y si me quitaron les agradezco el voto de confianza  
7 que me dieron, y si todavía continúo seguiré ahí. Pero es bueno que sepan lo que está  
8 pasando y preferí venir primero aquí.

9 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que posiblemente el comité de deportes  
10 funciona a como lo hace este Concejo, para una reunión todos tenemos un número de  
11 teléfono donde nos informan si hay reunión o no hay reunión, y si no le están pasando  
12 la información al compañero es otra cosa, si ellos se van a negar tendrían que tener las  
13 cosas de prueba y sino tiene toda la potestad de venir a decir que no le están  
14 informando de las reuniones, él no puede venir todos los días ya que es ad honorem,  
15 trabaja y tiene familia, no puede venir a Bribri a ver cuándo hay reunión, aquí la  
16 secretaria nos avisa cuando se suspende la reunión y ellos deberían de tener el mismo  
17 trámite para informarles a los compañeros si hay o no reunión o si se suspende.

18 El Regidor Pablo Bustamante indica que tenemos las ausencias tanto tuyas como las  
19 de Novoa, ya tienen más de tres ausencias consecutivas, el Reglamento es claro  
20 cualquier persona que no participe por tres ausencias consecutivas queda fuera de  
21 cualquier organización. Se tomó el acuerdo ya y solo lo que estamos esperando es  
22 nombrar los dos miembros nuevos. Se votó unánime basado en las ausencias de  
23 ustedes, es un acuerdo tomado y no se puede retroceder.

24 El señor Julio Molina, Síndico, comenta que es bueno que doña Yolanda dice que el  
25 compañero es ad honorem, porque cuando el compañero Dany trabajaba aquí era ad  
26 honorem también y no se le valoró eso, siento que si no hay unión en el comité de  
27 deportes no puede estar funcionando, aquí lo importante no es señalar al compañero  
28 que viene a dar su punto de vista sino el daño que le estamos haciendo a los chicos y  
29 los jóvenes de este cantón por lo tanto creo que antes de tomar cualquier decisión  
30 contra el compañero se debería ver las evidencias que ha venido y si lo ha hecho no es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 culpa de él, puede haber una situación especial en los mensajes, es justo que se le dé  
2 la oportunidad que enfrente su situación.

3 El Regidor Horacio Gamboa menciona que la secretaria dice que no hay acuerdo, y el  
4 acuerdo que hay es que se iba a revisar las ausencias de ellos, no hay acuerdo de la  
5 sustitución.

6 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, comenta que desconoce la situación del compañero,  
7 considero que se debe replantear, hablarle de frente y darle oportunidad, porque es  
8 arbitrario que usted tuvo tres ausencias y le digan hola y adiós. Hoy se debe  
9 comprometer y verificar que en verdad llegaron los mensajes como lo hace la  
10 compañera Yorleni a nosotros los Regidores, y no seamos tan drásticos, que se le dé la  
11 oportunidad y si no la cumple se cambia, es mi posición como regidor.

12 La Regidora Helen Simons igual coincide que la moneda tiene dos caras, no tienen que  
13 ser drásticos porque si en algún momento el falló el compañero está exponiendo su  
14 posición, siento que se debe poner la oficina a caminar, había tanta gente con hambre  
15 que se quitaran ciertos elementos de ahí y quedamos peor, a los jóvenes es que  
16 perjudicamos ya que van a Juegos Nacionales y todavía no se ha empezado hacer  
17 nada, y es de humanos equivocarse y de valientes rectificar, démosle al compañero la  
18 oportunidad de presentarse a la oficina y si se tienen que calendarizar las reuniones se  
19 hacen, puede ser que no lo estén y casi todos los días vienen y muchos están  
20 acostumbrados a no llamar ya que si tiene compromiso usted sabe lo que tiene que  
21 hacer. Le digo que se presente, pida la calendarización del año y esté pendiente de lo  
22 que está pasando.

23 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal en ejercicio, menciona que fue algo  
24 drástica ese día, no con usted porque no lo conozco, sino hablando acerca de Oscar, ya  
25 que tenemos antecedentes y hay bastante quejas, lo aprecio mucho en lo personal, no  
26 tengo nada en contra de él, pero se lo dije que podía seguirlo defendiendo si está  
27 faltando tantas veces, y me dijo lo mismo que no le han notificado reuniones, y que ha  
28 venido a reuniones y no hay, no sé si podemos retomar el asunto y conversar con el  
29 comité de deportes y ustedes y se aclare el asunto, ya que enviaron nota quejándose de  
30 los dos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

- 1 El Regidor Pablo Bustamante menciona que la solicitud del Comité de Deportes es que  
2 ninguno de los dos está cumpliendo con el Reglamento. Al no haber quorum a quien  
3 perjudican es al cantón.
- 4 La señora Presienta Municipal en ejercicio, Candy Cubillo, indica que vamos a tener  
5 reunión con ustedes dos y el Comité para no tomar decisión a la ligera ya que merecen  
6 una segunda oportunidad.
- 7 El Regidor Horacio Gamboa menciona que la situación de Oscar no es por ausencias,  
8 sino que los comités cantonales de afuera están viendo si Talamanca participaba en la  
9 eliminatoria iban apelar porque Oscar es miembro del Consejo de Distrito.
- 10 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que el Abogado Abner dijo en  
11 el momento del nombramiento que no había ningún problema por eso se dio.
- 12 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que le surge una duda, porque solo a ustedes dos  
13 nos les llega la información y al resto si, que está pasando, hay algo extraño en eso y  
14 un grupo aparte pide la cabeza de ustedes. Seamos conscientes compañeros  
15 Regidores, aquí se convoca a todos, y reitero de hoy en adelante que se replantee,  
16 porque si coincido con los compañeros que el comité tiene que trabajar.
- 17 El señor Yorhansy Chavarría indica que el miércoles había reunión y no me convocaron,  
18 igual hoy.
- 19 El Msc. Arcelio García, Regidor, considera que debe haber un cronograma que todos  
20 los integrantes deben conocerlo de ante mano, de los días de sesiones y la hora  
21 indicada. En cuanto a si hay sesión o no, es un asunto que se tiene que ver que está  
22 pasando y porqué. Valorar que se está presentando al Concejo y volver a replantearle y  
23 si puede continuar queda a nuestro criterio valorarlo.
- 24 El Regidor Luis Bermúdez menciona que a nosotros como Regidores nos mandaron la  
25 nota y tenemos que ver si no funciona y van a tener problema con sanciones el comité o  
26 la Municipalidad. En su momento fui uno que dije que si no estaban asistiendo había  
27 que cambiarlos, no discriminamos a nadie pero no se puede seguir igual ya que los  
28 muchachos van para juegos nacionales, y que no hablen de nosotros ni del Comité.
- 29 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, considera que al otro miembro si se debe quitar ya  
30 que va a perjudicar al grupo, si es parte del Consejo de Distrito no puede participar ahí



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 en el comité, no sería justo que castigarán al comité. Y al compañero darle la  
2 oportunidad y que se ponga al día ya que perjudica a los muchachos con la no  
3 asistencia.

4 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, eso lo valoramos y revisamos con el  
5 Comité de Deportes.

6 La señora Seydi Calvo, Profesora de Educación Física de la Alta Talamanca, me vengo  
7 a poner al tanto en esto, a colaborar y quiero ser participante del Comité Cantonal de  
8 Deportes, y si se me diera la oportunidad a eso vine.

9 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que para tomar una  
10 decisión de esas tenemos primero que reunirnos con el comité, sabemos que podemos  
11 contar con ustedes pero para eso sería una reunión y someterlo a votación, le  
12 agradecemos mucho la disposición.

13 El Msc. Arcelio García, Regidor, agradece a la compañera Profesora, no sé si ella  
14 puede canalizarlo con el comité la propuesta y coordinar para que se dé.

15 El señor Alcalde Municipal indica que eso les corresponde a ustedes como Concejo  
16 decidirlo. Me extraña que el muchacho dijera que venía y no había reuniones, ya que  
17 todos los miércoles están reunidos y si estaba interesado hace rato tenía que estar  
18 pendiente, está bien que se le dé la oportunidad pero tiene que empeñarse un poco  
19 más.

20 El Msc. Arcelio García, Regidor, tomando en cuenta que ella es de la Alta Talamanca y  
21 si cabe la posibilidad de tomar acuerdo para que sea partícipe de este comité, que se le  
22 dé la oportunidad, y es de la Alta Talamanca.

23 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal en ejercicio, menciona que si hubiera  
24 que hacer elección debemos traer varios candidatos, y es una de los posibles  
25 candidatos.

26 El señor Evert Córdoba, Presidente del Comité de Caminos de San Miguel de Sixaola,  
27 sé que la vez pasada nos habían dicho que eso va progresando, pero vengo a  
28 recordarles lo mal que está el camino y máxime con la pequeña inundación que hubo,  
29 llegamos a la situación que si un carro pasa no se puede topar con una bicicleta, está  
30 peor la situación, empiezan las clases y con un día de lluvia ya no pasan o tienen que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 pasar por el agua, recordarles que necesitamos la ayuda de ustedes antes que se lleve  
2 las alcantarillas. La vez pasada se había hecho consulta referente a los camiones  
3 madereros si pagaban, les habíamos solicitado a ellos una ayuda y ellos presentaron  
4 excusa que para eso ellos pagan un impuesto municipal, nosotros hicimos la consulta y  
5 nos dijeron que no pagan nada, pero cuando fue el Regidor allá nos dijeron que iban a  
6 tratar de averiguar cómo estaba el asunto.

7 El Regidor Horacio Gamboa menciona que los que fueron son Pablo Bustamante y  
8 McDonald de la Unidad Técnica, los madereros sacan esa madera pero no se les puede  
9 prohibir porque es forestal, tienen permiso, y alegan que pagan el impuesto aquí.

10 El señor Alcalde Municipal, indica que ellos pagan al MINAE no a nosotros.

11 El Regidor Horacio Gamboa menciona que quien arregla los caminos es la  
12 Municipalidad no el MINAE.

13 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez indica que el Abogado iba a hacer una  
14 gestión y tengo que consultar como va esa situación, ya que ellos se benefician y  
15 nosotros tenemos que arreglar los caminos.

16 El señor Julio Molina, Síndico, comenta que cuando ocurre esa situación lo  
17 recomendable es negociar con la gente que está extrayendo madera, ya que por lo  
18 general ellos traen lastre y arreglan las calles, así pasó en Tuba Creek, la gente  
19 conversó con ellos para que dejaran la calle como estaba.

20 El señor Evert Córdoba indica que la vez pasada se tocó ese tema aquí referente hacer  
21 trabajos que no sean autorizados por la Municipalidad, y supuestamente el riesgo que  
22 se corre no tiene respaldo de nada, tiene que ser supervisado por un Ingeniero, que no  
23 vaya a traer consecuencia.

24 El Regidor Pablo Bustamante indica que fueron hacer la inspección en el camino de  
25 ustedes y también fuimos a una parte que sale por el lado de San Rafael, queremos  
26 abrir ese camino para unir toda esa vuelta para darle un poco más de seguridad a los  
27 finqueros, es bueno que esté la Policía para que sepan que esos caminos los vamos a  
28 abrir y las patrullas puedan dar esa vuelta, no hemos estado sentados, el asunto  
29 también es de presupuesto, tenemos que hacer las cosas bien y hay que hacer alguna



1 modificación para poder hacer el arreglo de todo el camino. Del puente no nos  
2 comprometemos porque es un puente grande y ustedes saben, pero si con el camino.  
3 El señor Evert Córdoba consulta sobre el tema de los madereros que se puede hacer.  
4 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, indica que lo consultará con el Abogado  
5 para ver qué pasó con la estrategia que se iba a implementar.

6 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de las Actas anteriores**

7 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número treinta y cinco y el Acta  
8 extraordinaria número veinte, las cuales quedan aprobadas por el Concejo Municipal en  
9 pleno con las siguientes consultas y comentarios:

10

11 **Acta Extraordinaria 20 aprobada sin objeción alguna.**

12

13 **Acta ordinaria 35:**

14 La Regidora Helen Simons menciona que hay una moción presentada por don Luis, el  
15 acuerdo 2, me gustaría que se hiciera una revisión del acuerdo porque y ahorita la  
16 secretaria va a leer lo que se consultó al IFAM y las mociones tienen que ser leídas en  
17 la sesión, ya que los acuerdos que se toman aquí son para beneficio del cantón y de  
18 nadie más, y nosotros como Regidores Suplentes y el público tenemos derecho a opinar  
19 aunque no seamos los que firmemos, y tenemos derecho a debatir lo que se está  
20 planteando, son recursos que se van a sacar para vender la chatarra y en lo personal  
21 siento que no debería pasarse al departamento social ya que tiene establecido un  
22 presupuesto y dentro de las comunidades hay cosas que se pueden mitigar en los  
23 diferentes distritos, solamente con base en eso.

24 El Regidor Pablo Bustamante menciona que ella hizo una sugerencia solamente.

25 La Regidora Helen Simons indica que está pidiendo una revisión del acuerdo.

26 El Regidor Pablo Bustamante indica que ya está aprobado el acuerdo y nosotros  
27 tomamos la decisión si hay revisión o no o la votamos tal y como está.

28 La Regidora Helen Simons indica que está en todo su derecho de solicitar la revisión del  
29 acuerdo.

30 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal, menciona que el acta ya está aprobada.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 La Regidora Helen Simons indica que está haciendo una solicitud y quien da y quita la  
2 palabra es la Presidenta.

3 El Regidor Luis Bermúdez menciona que lo que dice el compañero Pablo tiene razón  
4 está aprobado el acuerdo por cinco votos, la compañera dice que no le parece pero el  
5 acta se tiene que aprobar, la moción la propuse ya que la parte social tiene que ver todo  
6 el cantón y hay muchas necesidades.

7 El señor Alcalde Municipal indica que lo presupuestado para ayuda social es muy poco  
8 y la gente llega a pedir y no hay.

9 La señora Presidenta en ejercicio indica que se puede meter un fondo de ayudas a  
10 terceros, para usarla en un momento determinado.

11 La Regidora Helen Simons indica que de acuerdo al Código Municipal puede solicitar la  
12 revisión del acuerdo.

13 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que la compañera tiene toda la razón, el  
14 Código Municipal es claro, ella puede pedir la revisión, no está pidiendo que quiten su  
15 voto ni mucho menos, siento que ustedes no pueden ser manipulados por Bustamante  
16 que cada vez que se pide algo comienza a gritar y piensa que quien abre la boca más  
17 grande traga más pinol y no es así, usted tiene el deber de solicitarle a los compañeros  
18 que revisen y si no están de acuerdo es otra cosa, pero ella merece lo que dice el  
19 Código. Usted como Presidenta tiene que llevar la batuta y decir lo que ella está  
20 solicitando.

21 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que está siendo equitativa y  
22 está dejando hablar a todos, creo que soy lo suficientemente madura para saber lo que  
23 estoy haciendo en este momento y he dirigido esta sesión muchas veces, lo que pasa  
24 es que también escucho a mis compañeros, estoy escuchándolos y nadie me va a  
25 manipular con lo que tengo que decir.

26 El Regidor Pablo Bustamante indica al señor Julio que en las decisiones que toma el  
27 Concejo los únicos que tenemos derecho a deliberar somos los que estamos aquí  
28 arriba, usted dice eso porque nunca logró que su pueblo le diera el puesto que tanto  
29 quería y cuando habla así le queda muy grande lo que usted expresa. Soy Regidor  
30 Propietario y puedo consultarle a los compañeros si estamos de acuerdo con eso.



1 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde**  
2 **Municipal**

3 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, informa que como es de costumbre el primer  
4 mes es de acomodo para poder empezar, hoy tuvimos en la Junta Vial el presupuesto  
5 que van a firmar y la próxima semana sentarnos y hacer un plan de trabajo y  
6 presentarlo a ustedes mismos, talvez el próximo viernes para que sepan dónde se va  
7 intervenir, la compañera Helen me hablaba de Cahuita y habíamos quedado que los  
8 lugares que no se habían intervenido con ellos se iba a empezar. Brinda informe de  
9 labores de la semana:

- 10 1. Reparación de la Niveladora Komatsu: La cual presentaba problemas en el  
11 sistema de inyección, además de desgastes de la capa de rodamientos de las  
12 llantas.
- 13 2. Atención de la emergencia a causa del frente frío N° 13 que afectó por la  
14 cantidad de lluvias en el cantón: Se presentaron a la comisión de emergencias  
15 33 planes de primer impacto para atención de caminos. Se atendió emergencia  
16 de puente de Carbón 1.
- 17 3. Se repararon accesos a los agricultores de Paraíso y Catarina.
- 18 4. Se muestran fotografías de los trabajos realizados.
- 19 5. En conjunto con la Vicealcaldesa, la Presidenta del Concejo, y los compañeros  
20 Regidores atendimos las necesidades de los pobladores afectados por el frente  
21 frío con la jala de agua ya que algunas comunidades no tenían agua.
- 22 6. Reparación de paso alcantarilla ruta Paraíso – Punta Uva.

23 Se hizo en la comisión de emergencias varios informes para ver si se le ayuda a los  
24 agricultores con algunos diarios a los que sufrieron la emergencia y puedan volver a  
25 levantar sus plantaciones.

26 Hay una nota sobre el robo que hubo en el municipio, se hizo una denuncia al OIJ el 10  
27 de enero de 2017, se robaron 60 mil colones de la Caja Chica y dos computadoras, y  
28 ellos nos mandan a decir que está en investigación, vamos a esperar que nos resuelve  
29 el OIJ con base a eso tomamos la decisión de tener algunos empleados con horas  
30 extras para que nos cuiden aquí y en el plantel, mientras modificamos recursos para ver



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 si buscamos alguna plaza de guarda ya que se metieron una vez y lo pueden seguir  
2 haciendo, debemos tomar medidas al respecto. La otra semana nos estaremos  
3 reuniendo para hacer el plan anual de trabajo y empezar a trabajar duramente, algunos  
4 empleados aún se encuentran de vacaciones y esperemos que en el mes de febrero  
5 estemos de lleno con los trabajos de caminos, puentes y todo lo que haya que hacer.  
6 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que como siempre no estamos  
7 recibiendo todos, copia del informe del señor Alcalde, ya que la gente se nos acerca a  
8 preguntar y debemos manejar la información.  
9 El señor Alcalde Municipal indica que se trajeron diez informes y estamos modificando  
10 para comprar la otra semana una fotocopiadora nueva grande y que todos tengan su  
11 copia.  
12 El Regidor Pablo Bustamante hemos estado trabajando de la mano con el señor Alcalde  
13 y los problemas que ha habido todo lo tenemos prácticamente resuelto, esta semana  
14 fue de carreras, hemos estado continuamente a la par del señor Alcalde, donde la gente  
15 se ha quejado por el mal estado del camino se hicieron los trabajos, igual en la parte  
16 Alta que hubo un pequeño derrumbe y se fue a reparar todo, felicitar al señor Alcalde,  
17 es un buen trabajo y vamos hacia adelante.  
18 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el trabajo que se ha venido haciendo por parte  
19 de algunos compañeros, el señor Alcalde sabe que es duro, ya que las lluvias pasadas  
20 causaron muchos daños, ayer tuvimos reunión de la Junta Vial y tomamos un acuerdo  
21 para la programación de la maquinaria, y ojala que todo se dé y que la Comisión de  
22 Emergencias nos apruebe eso para dar seguimiento a lo que falta de Punta Uva y otros  
23 caminos, tratando que cada semana se haga lo mejor y se vea el trabajo.  
24 La Regidora Helen Simons consulta dentro de la programación cuando se inician los  
25 trabajos en Cahuita, si es a mitad de año, fin de año o 2018.  
26  
27 Al ser las trece horas con cincuenta y un minutos se retira la Regidora Sandra Vargas  
28 con permiso de la señora Presidenta en ejercicio, debido a una emergencia.  
29



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

- 1 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que apenas nos reunimos hoy  
2 para hacer modificación y a partir de la otra semana hacemos la programación.
- 3 El Regidor Luis Bermúdez menciona que hay un plan de trabajo que tenemos que hacer  
4 donde viene la mayoría de caminos de Cahuita, ya lo metimos en la Junta Vial donde  
5 vamos hacer varios trabajos, vamos a tener dos brigadas, una en la Alta Talamanca y  
6 otra en la baja, ya que hace falta y en el año 2016 se quedaron varios caminos que no  
7 se intervinieron Punta Uva, Plaza Víquez, San Rafael de Bordon, todo eso está incluido  
8 para que la compañera Helen esté tranquila y no solo eso, ya que se debe volver a  
9 meter maquinaria a otros caminos que fueron dañados.
- 10 La Regidora Helen Simons indica que preguntó a partir de cuándo.
- 11 El Regidor Luis Bermúdez indica que tienen que hacer una extraordinaria de la Junta  
12 Vial para ver la programación de los caminos.
- 13 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, con fundamento a la pregunta de la compañera Helen  
14 hago una recomendación, considero que se debe hacer una planificación de trabajos a  
15 las vías, para los regidores y la ciudadanía, yo sé que es factible como administrador  
16 decir en qué fecha se va a cada sector, pero si debe haber una planificación para  
17 proyectarse, se que está en manos de la parte económica, el tiempo, el clima, etc. pero  
18 siempre se dice que vamos a planificar y seguimos en esa retórica creo que debemos ir  
19 aterrizando, estamos iniciando el año, proyectarse semestralmente o anualmente, con  
20 las lluvias se dañaron las calles de Telire pero soy consciente que en Cahuita no se ha  
21 tocado.
- 22 La Regidora Helen Simons solicita que se tome en cuenta por lo menos en la  
23 comunidad de Cahuita al comité de caminos, ya que en lo personal siento que hay rutas  
24 que se están interviniendo que no eran necesarias.
- 25 El señor Julio Molina, Síndico, comenta que el discurso de Luis siempre es el mismo  
26 desde diciembre del año pasado que estamos esperando maquinaria, con Luis hemos  
27 venido hablando y siempre le pregunto, siento que la gente de Patiño tiene el mismo  
28 problema, con las lluvias pasadas se les volvió a llenar, los zanjos colapsados, la gente  
29 sigue esperando la respuesta. En Tuba Creek las alcantarillas que el señor Bustamante  
30 le dijo al compañero Carlos que mañana estaban las alcantarillas allá, era un jueves y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 aún las están esperando, y es agente necesita sacar sus productos, creo que la gente si  
2 necesita respuesta, no nosotros pero la gente de Patiño pregunta a diario que va a  
3 pasar, me gustaría que vean como quedan las casas después de las lluvias, y con solo  
4 abrir esos zanjos y levantar un poco se va a beneficiar a esa gente que tanto necesita.  
5 Igual los caminos de Carbón volvieron a colapsarse, hay puentes dañados, es urgente  
6 que intervengan los comités de caminos, la gente de Carbón me está pidiendo que  
7 preguntara porque ellos son los que conocen su comunidad, y tienen que estar  
8 vigilantes de cuando llegan, muchas veces la gente se aprovecha de los recursos  
9 municipales y se desvían para otras cosas, vale la pena tomar en cuenta a los comités  
10 de caminos, ya que son un apoyo para nosotros.

11 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, comenta que ese proyecto de Patiño no es  
12 algo fácil, se llevará su tiempo, no creo que Bustamante haya dicho que mañana lo van  
13 hacer porque no teníamos. Ya lo hablamos con el Ingeniero y ya tiene un estudio  
14 preliminar para después resolver, no podemos hacer de la noche a la mañana, pero si lo  
15 vamos hacer. El Ingeniero está haciendo el estudio y vamos a ver como se  
16 presupuesta.

17 El señor Julio Molina, Síndico, aclara que hablaba de las alcantarillas de Tuba Creek no  
18 de Patiño, ya que al señor se le dijo que le iban a poner las alcantarillas. Donde el  
19 ingeniero está trazando es la parte que quieren sacar las aguas y no tiene mayor  
20 problema. Hay otra parte que si necesita permisos.

21 El Regidor Horacio Gamboa indica que fueron con el operador de la draga y doña Rosa  
22 Amalia se comprometió en sacar unos permisos, había que pedirle permiso a la  
23 Asociación de Kekoldi ya que se debe hacer un canal y tirarlo a la calle real, el Ingeniero  
24 tiene esos estudios, hay que hacer unas alcantarillas anchas porque si no la calle se  
25 arregla y se vuelve a lavar.

26 El Regidor Pablo Bustamante menciona que sobre las alcantarillas creo que don Julio  
27 está equivocado.

28 La Regidora Helen Simons menciona que vino una gente de Tuba Creek y le dijo al  
29 señor que llegamos el martes con las alcantarillas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 El Msc. Arcelio García, Regidor felicita al señor Alcalde por el informe, efectivamente de  
2 los proyectos no está terminado, sé que hay necesidades como lo están exponiendo los  
3 compañeros, igual en el tema de la atención del temporal que nos afectó se está  
4 atendiendo la baja Talamanca, en su momento se atenderá la Alta Talamanca, somos  
5 consciente que hace falta, igual como lo decía Pablo Guerra hay que esperar para que  
6 Telire sea atendido, hice recorrido para poder ver el impacto que tuvo y estamos  
7 esperando el apoyo en ese sentido. Igual se mencionó la semana pasada el  
8 acompañamiento que este Concejo pueda dar a una comisión que tiene que ir a la Casa  
9 Presidencial para exigir al gobierno la ayuda, si bien es cierto la declaratoria no fue  
10 alerta roja, sin embargo se necesitan los recursos para el tema de agricultura,  
11 infraestructura, caminos, es importante que todos acuerpemos en el momento para  
12 exigir ese acompañamiento para que las necesidades puedan ser atendidas en su  
13 totalidad. Sé que se hace todo el esfuerzo pero aún falta mucho por hacer en caminos,  
14 la agricultura se está canalizando con el MAG para poder dar ayuda a los productores,  
15 tenemos que darle más palanca entre todos como Concejo.

16 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

17 **VII-1** Nota recibida de la Licda. Tibisay Villareal Vanegas, Administradora de  
18 COOPEMEP, la cual señala que el pasado 4 de mayo 2016 presentaron la solicitud de  
19 establecer un convenio de deducción de planilla entre la Municipalidad de Talamanca y  
20 su representada con el fin de que los funcionarios de la municipalidad puedan optar por  
21 los servicios financieros y sociales, sin embargo aún no tienen una respuesta. Es por  
22 ello que solicitan nuevamente puedan retomar la solicitud para ampliar los servicios a la  
23 provincia. La misma es trasladada al Asesor Legal para su análisis y recomendación.

24 **VII-2** Se recibe solicitud del señor Franklin Guerrero Sandoval, vecino de Sixaola, de un  
25 terreno municipal detrás del CECUDI (en arriendo o concesión) frente a la parada de  
26 autobuses de MEPE, con la idea de construir un local comercial sujeto al departamento  
27 legal, adjunta plano de lotes colindantes. La misma es trasladada al Asesor Legal para  
28 su análisis y recomendación.

29 **VII-3** Se recibe correo electrónico de la señora Janina Fernández Pacheco, la cual  
30 comunica que con fecha del 14 de enero en curso Luis Hernández Jiménez, alias Tío



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 Lou, me hace llegar copia de un escrito con firma autenticada por su abogada y dirigido  
2 al “Departamento de Concesiones de la Municipalidad de Talamanca”, en que solicita  
3 constancia del estado de concesión por 1807 metros cuadrados en la zona de Cocles  
4 de Sixaola que se encuentra en zona marítima terrestre como en zona privada en esa  
5 municipalidad” VER ANEXO 1.

6 Una vez más y sin que me signifique mayor trabajo, me permito brindar elementos a sus  
7 dignas personas, porque este caso fue resuelto en la administración anterior de la  
8 Municipalidad, así como resuelto legalmente en el Juzgado Civil de Limón, resuelto  
9 asimismo por el Concejo Municipal y para más proveer resuelto por el Registro  
10 Nacional.

11 1) En primer lugar este señor no tiene concesión de ningún tipo, porque esa figura legal  
12 no existe en la zona marítima del Caribe Sur.

13 2) En segundo el área que él consigna es mayor que la que existe en la realidad porque  
14 el traslapó mi tierra, tal y como fue demostrado por el Registro Nacional y por los  
15 estudios de la misma municipalidad en el que participaron el topógrafo y el abogado de  
16 la administración anterior. (VER ANEXO 2)

17 3) La parte fuera de la milla marítima le fue rematada. Y la tierra me fue  
18 asignada. Ver Anexo 3 Juicio Civil ya cerrado y ratificado por el Tribunal de Juicio  
19 número 08-000403-0678-CI. SOLICITE Y ME FUE DADO PERMISO PARA DEMOLER  
20 LOS TUGURIOS QUE EXISTIAN EN ESA PROPIEDAD REMATADA. (Ver Anexo 4)

21 4) Los planos le fueron anulados por el Registro de la Propiedad, como pueden ustedes  
22 verificar en el sistema de información catastral del registro nacional en línea.

23 5) El Concejo Municipal resolvió que si este señor no modificaba el plano de la milla  
24 marítima que invadía mi propiedad, el permiso de uso precario de suelo  
25 le sería revocado. Él logró detener esa revocatoria que está pendiente de ejecución,  
26 interponiendo una Medida Cautelar en el juicio que en su infinita mala fe,  
27 interpuso contra la Municipalidad, el INDER, Vera Khan, Gil Mentrel y mi persona.  
28 Juicio número 13-000028-0465AG, Tribunal Contencioso Administrativo. Este juicio está  
29 estancado desde hace 3 años porque no se ha notificado a una de las partes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 Por tanto Hernández Jiménez, no tiene concesión alguna en la zona, lo único que  
2 tiene todavía, es un permiso de uso precario de suelo (sin plano) porque los planos que  
3 tenía eran sobredimensionados e invadían mi propiedad colindante, y el Concejo  
4 Municipal le dio un plazo para rehacer ese plano o de lo contrario le anularía el permiso  
5 de uso. El tiempo que fue dado está sobradamente vencido y si la acción no se ha  
6 concretado es porque el interpuso la Medida Cautelar supracitada.

7 La misma es trasladada al Asesor Legal para su análisis y recomendación.

8 **VII-4** Se recibe transcripción de acuerdo de la Junta Vial Cantonal, acuerdos aprobados  
9 en sesión ordinaria 01-2017 del 19 de enero de 2017, que indican:

10 1. Aprobación de Modificación 1 por un monto de ₡32.282.293.79 (Treinta y dos  
11 millones doscientos ochenta y dos mil doscientos noventa y tres colones con 79  
12 cts.)

13 2. Pre liquidación 2016 para presupuesto extraordinario 1 del año 2017, por un  
14 monto de ₡133.383.488.05 (Ciento treinta y tres millones trescientos ochenta y  
15 tres mil cuatrocientos ochenta y ocho colones con 05 cts.)

16 **VII-5** Se conoce oficio CMT-001-2017 de la oficina de Presupuesto de la Municipalidad  
17 de Talamanca, la cual remite informe trimestral de ejecución presupuestaria de la  
18 gestión institucional correspondiente al Cuarto Trimestre del periodo 2016 de la  
19 Municipalidad de Talamanca para conocimiento, el cual ya fue debidamente digitado en  
20 el Sistema de Informaciones de Planes y Presupuestos de la Contraloría General de la  
21 República como corresponde.

22 **VII-6** Se aprueba oficio IALMT-038-2017 suscrito por el Lic. Randall Salas Rojas, en  
23 condición de Asesor Legal de la Municipalidad de Talamanca y conforme lo solicitado  
24 por el Concejo Municipal en oficio SCMT-INT-260-2016 del 4 de octubre de 2016, para  
25 dar respuesta a la señora Amelie Gillet, vecina de Cocles, la cual interpone Recurso de  
26 Revocatoria con Apelación en Subsidio, en contra del acuerdo 2 de la sesión ordinaria  
27 número 254 del 28 de agosto de 2015 en el cual se declara como público el camino que  
28 se ubica en la comunidad de Cocles, denominado camino "Los Ortíz".

29 De los Considerandos:





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 1- Que mediante sesión ordinaria número 254 del 28 de agosto de 2015, el  
2 Concejo Municipal de Talamanca adoptó el acuerdo número 2.

3 2- En el recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por la señora  
4 Amelie Gillet, la recurrente dice presentar el recurso en tiempo y forma, además  
5 funda su alegato en el hecho que dicho acuerdo no tomó el parecer de los  
6 vecinos de la zona, y que lo más preocupante es que se pretenda tomar su tierra  
7 para dicho fin.

8 De los Resultandos:

9 A) Del análisis de los argumentos y consideraciones esbozadas por la señora  
10 Amelie Gillet, se desprende un total desconocimiento por parte del recurrente de  
11 los procedimientos que llevó a cabo esta municipalidad con antelación a la  
12 declaratoria de camino público por parte del Concejo Municipal de Talamanca,  
13 cabe destacar que dicho acuerdo hace mención del informe que realiza la  
14 unidad técnica de gestión vial, donde esta unidad indica que existe el camino de  
15 trocha y que reúne las condiciones para ser declarado como tal, también se  
16 indica que el informe presentado contiene fotografías del camino a declararse  
17 como público.

18 B) En cuanto al alegato de la señora recurrente no lleva razón al decir que no se  
19 tomó el parecer a los vecinos, ya que consta en el expediente la firma de seis de  
20 ellos en la solicitud de declaratoria de camino público.

21 C) Tampoco es de recibo la aseveración que realiza la recurrente al decir que el  
22 acuerdo tomado por el Concejo Municipal pretende tomar su tierra para dicho fin,  
23 en virtud que este Concejo lo que realiza es una declaratoria de camino público,  
24 de un camino ya existente, en ningún momento este Concejo Municipal está  
25 tomando terrenos para la creación de un camino nuevo.

26 D) Nótese además que el recurso es interpuesto extemporáneamente de acuerdo al  
27 artículo 156 del Código Municipal, así mismo el acuerdo tomado por este  
28 Concejo tiene el único fin de satisfacer el interés general, por lo que no existe  
29 inoportunidad del acto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 Por tanto: Se resuelve rechazar de plano el recurso de revocatoria interpuesto por la  
2 señora Amelie Gillet, de calidades supra indicadas en contra del acuerdo 2 de la sesión  
3 ordinaria 254 del 28 de agosto de 2015, correspondiente a la declaratoria de un camino  
4 ubicado en la comunidad de Cocles, con un ancho de 10 metros, y una longitud de 502  
5 metros, denominado camino Los Ortíz.

6 Fundamento de derecho: Artículo 173, inciso 2, de la Constitución Política, artículo 155,  
7 156, 157 del Código Municipal, artículo 189 del Código Procesal Contencioso  
8 Administrativo, artículos 173 siguientes y concordantes de la Ley General de la  
9 Administración Pública. Se instruye a la Secretaria del Concejo, remitir copia certificada  
10 del expediente administrativo, incorporando en él, esta resolución y la apelación  
11 subsidiaria, ante el Tribunal contencioso Administrativo. Se da por agotada la vía  
12 administrativa.

13 **VII-7** Se aprueba oficio IALMT-039-2017 suscrito por el Lic. Randall Salas Rojas, en  
14 condición de Asesor Legal de la Municipalidad de Talamanca y conforme lo solicitado  
15 por el Concejo Municipal en oficio SCMT-INT-260-2016 del 4 de octubre de 2016, para  
16 dar respuesta a la señora Karen Rose Ebanks, vecina de San José, la cual interpone  
17 Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, en contra del acuerdo 2 de la  
18 sesión ordinaria número 254 del 28 de agosto de 2015 en el cual se declara como  
19 público el camino que se ubica en la comunidad de Cocles, denominado camino “Los  
20 Ortíz”.

21 **VII-8** Se aprueba oficio IALMT-037-2017 suscrito por el Lic. Randall Salas Rojas, en  
22 condición de Asesor Legal de la Municipalidad de Talamanca y conforme lo solicitado  
23 por el Concejo Municipal en oficio SCMT-INT-329-2016 del 12 de diciembre de 2016,  
24 para dar respuesta al señor Eric Michael Haller, vecino de Cocles, el cual interpone  
25 Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, en contra del acuerdo 2 de la  
26 sesión ordinaria número 254 del 28 de agosto de 2015 en el cual se declara como  
27 público el camino que se ubica en la comunidad de Cocles, denominado camino “Los  
28 Ortíz”.

29 **VII-9** Se conoce oficio de la Dirección Jurídica de IFAM, AJ-013-2017, en relación con  
30 el oficio SCMT-333-2016 mediante el cual se les consulta sobre la presentación y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 discusión de mociones, con la anuencia de la Licda. María Esther Castro Cascante, Jefe  
2 de la Unidad de Asesoría Jurídica, indica lo correspondiente.

3 Dada la importancia de la publicidad de las sesiones del Concejo Municipal, las  
4 mociones que se presentan no solo deben presentarse por escrito, sino que deben ser  
5 leídas en el contexto de la sesión municipal, para que el Concejo y el público en general  
6 tengan pleno conocimiento de las propuestas de los miembros del cuerpo colegiado y  
7 estos puedan participar en un debate ordenado, reglamentado y debidamente dirigido al  
8 fin que se pretende con la presentación de la propuesta (en este caso denominado  
9 moción) del regidor proponente, el cual generalmente persigue y esa es su finalidad  
10 primordial, lograr un acuerdo del Concejo, lo anterior es concordante con la  
11 transparencia y control interno de las actuaciones del Concejo Municipal. El fundamento  
12 legal de las mociones se encuentra establecido en el artículo 27 inciso b), 44 y 46 del  
13 Código Municipal. Otras particularidades que poseen las mociones es que las mismas  
14 deben presentarse por aquellos regidores que en su momento se encuentren actuando  
15 como propietarios en la sesión municipal. Lo anterior significa que los Regidores  
16 suplentes no pueden presentar ningún tipo de moción y solamente lo podrán hacer  
17 cuando sustituyan a un regidor propietario, así lo ha reconocido la Procuraduría General  
18 de la República en varios de sus dictámenes. En resumen solo regidores propietarios o  
19 aquellos regidores suplentes que ejerzan dicho cargo dentro de la sesión  
20 correspondiente, pueden presentar mociones, las cuales deberán de hacerse por escrito  
21 y deberán ser leídas y debatidas en el seno de la sesión del Concejo para conocimiento  
22 del resto de miembros del Concejo y de los administrados.

23 La señora Presidenta Municipal en ejercicio, Candy Cubillo, menciona que el oficio es  
24 claro.

25 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, felicita a Helen porque a veces me considero ignorante  
26 del Código Municipal, he firmado cosas sin debatir y hay que hacerlo con el fin de la  
27 transparencia aunque eso va a llevar más tiempo.

28 La señora Presidenta Municipal en ejercicio indica que se ha hecho para hacer más  
29 cortas las sesiones o no sé cuál ha sido el fin, pero si estamos incurriendo en un error  
30 personalmente no lo quiero seguir cometiendo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

- 1 La Regidora Helen Simons aclara que no lo solicitó con el fin de alargar la sesión ni  
2 mucho menos, el Código me dice a mí cuales son mis funciones aunque sea suplente  
3 tengo las mismas funciones de ustedes, cuando estoy sentada aquí no puedo mocionar  
4 pero si tengo voz, son proyectos que van afectar directamente al Cantón, siento que no  
5 se está siendo equitativo a la hora de tomar esas mociones, eso hay que deliberarlo.
- 6 El Regidor Pablo Bustamante indica que no es vinculante a la hora de tomar un  
7 acuerdo, es una decisión de nosotros como Regidores Propietarios.
- 8 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que lo interpreta que al final lo firmamos nosotros,  
9 pero con la salvedad que hay que debatirlo y consensuarlo entre todos.
- 10 La Regidora Helen Simons indica que se están cobrando viáticos por atender una  
11 emergencia, por repartir CONAPAM y no se tiene que hacer.
- 12 La señora Presidenta en ejercicio, Candy Cubillo, indica que hizo la consulta y si el  
13 Concejo aprobó tomar dinero de la municipalidad para dar viatico a un regidor que anda  
14 haciendo algo en específico, no está en contra de la ley.
- 15 El Msc. Arcelio García, Regidor, menciona que se puede debatir pero no es vinculante,  
16 nosotros tomamos las decisiones.
- 17 La Regidora Helen Simons indica que simplemente se está solicitando que se lean las  
18 mociones, para debatirlas.
- 19 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal en ejercicio, menciona que se pone en  
20 su lugar y estando ahí es lógico que quiera saber que se aprueba y si nosotros somos  
21 los que al final tomamos las decisiones.
- 22 **VII-10** Se conoce oficio DP-D-013-2017 del Despacho del Presidente de la República,  
23 el cual traslada al señor Iván Brenes Reyes, Presidente Ejecutivo de la Comisión  
24 Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, oficio SCMT-007-2017  
25 de la Secretaría del Concejo Municipal de Talamanca en el que se refiere al acuerdo de  
26 la sesión extraordinaria 21 de este Concejo Municipal. Le agradece respuesta y  
27 seguimiento según su competencia institucional.
- 28 **VII-11** Se conoce Cronograma de reuniones enviado por la Junta Administrativa del  
29 Cementerio de Chase, para el año 2017, cuyas fechas son: 3 de febrero, 3 de marzo, 7



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 36 del 20/01/2017

1 de abril, 5 de mayo, 2 de junio, 7 de julio, 4 de agosto, 1 de setiembre, 6 de octubre, 3  
2 de noviembre y 1 de diciembre.

3 **VII-12** Se conoce oficio de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, DE-0007-01-17,  
4 con motivo del fortalecimiento del programa de infraestructura vial municipal informan  
5 que se ha realizado un trabajo de formulación de Carteles de Licitación con diferentes  
6 perfiles de proyectos, que pueden ser de interés para sus organizaciones para el  
7 cumplimiento de la ejecución de los recursos tanto de la Ley 8114 y sus reformas, como  
8 la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención plena y  
9 Exclusiva de la Red Vial Cantonal, 9329 del 15 de octubre de 2015. Adicionalmente,  
10 reiteran que la Unión ha contratado los servicios profesionales del Ingeniero Civil Jeffrey  
11 Núñez, especialista en carreteras, para brindar apoyo en la materia a las  
12 Municipalidades que así lo soliciten.

13 **VII-13** Se conoce oficio de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, DE-0006-01-2017,  
14 en los últimos años las carreras de ruta o pedestres han crecido de forma acelerada  
15 dándole un auge a esta práctica deportiva en nuestro país. La Ley de Caminos Públicos  
16 indica que la administración de la red vial cantonal corresponde a las Municipalidades.  
17 Siendo los gobiernos locales quienes deben velar por el orden público de sus cantones,  
18 los organizadores de este tipo de evento tienen que solicitar permiso al municipio por un  
19 asunto de legalidad. No están autorizados los organizadores de este tipo de evento a  
20 practicar ningún tipo de cierre o clausura de vías. El permiso municipal es vital para  
21 cuando se desee disponer de la red vial cantonal. Cuando exista un acuerdo del  
22 Concejo Municipal autorizando el cierre o clausura de vías este deberá comunicarse de  
23 forma formal a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito para su debida  
24 coordinación. El organizador de estos eventos deberá estar inscrito ante la Federación  
25 Costarricense de Atletismo que mediante su oficio RUTA – FECOA 54-2016 del 16 de  
26 noviembre de 2016, establecieron una serie de requisitos que los organizadores  
27 deberán cumplir para obtener su aval y respaldo de FECOA en la organización de estos  
28 eventos. Los municipios no pueden limitar la libertad de tránsito de los practicantes de  
29 este deporte por lo que ellos se pueden desplazar de forma libre, pero si la carrera no  
30 cuenta con los permisos de los gobiernos locales deberían levantar un acta de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 ilegalidad de la carrera y solicitar apoyo a Fuerza Pública para que ellos levanten un  
2 acta de inspección policial haciendo constar la advertencia del municipio a no realizar la  
3 carrera por no contar con los permisos requeridos y librar la responsabilidad del  
4 municipio ante la carencia de permisos. De manera que el municipio pueda  
5 comunicarse a la ciudadanía si la carrera cuenta o no con los permisos para llevarse a  
6 cabo. Los Gobiernos Locales deben velar por la seguridad de las actividades que se  
7 desempeñen en la red vial cantonal.

8 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio menciona que han pasado accidentes  
9 y algunas municipalidades se han puesto de acuerdo para poder hacer un Reglamento  
10 ya que nadie paga a la Municipalidad por dichos eventos que se hacen, tiene que haber  
11 un Reglamento y sino no se va permitir ese tipo de actividades, eso le va ayudar mucho  
12 a la Municipalidad y tienen que tener su seguro al día y todo lo demás por si llega a  
13 suceder algo, el atleta pueda tener un respaldo.

14 El Regidor Pablo Bustamante indica que la preocupación de muchos es porque el caribe  
15 ha ido creciendo con la actividad deportiva, a ellos no les está sirviendo, principalmente  
16 a Tamarindo que es donde se hace la competencia más grande a nivel de Costa Rica,  
17 se está viendo que el caribe ha venido creciendo con eso, ya que tenemos sitios más  
18 lindos, no solamente vienen a competir sino que pueden disfrutar, aquí se paga todo y  
19 el problema que tenemos es que hay 6 policías de tránsito para cubrir toda la provincia,  
20 nunca tienen un oficial para cubrir el evento, eso ya no es responsabilidad de nosotros,  
21 cuando uno acuerpa algo así, estamos cerrándole las puertas a un cantón que necesita  
22 porque cuando vienen hacer esta organización es cuando estamos más bajo de turismo  
23 y gracias a que vienen y se hospedan dos días en la costa y gastan dinero, todos  
24 vienen a pagar los impuestos municipales, eso viene con doble sentido, eso es deporte  
25 y tenemos que darle apoyo.

26 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que no lo está interpretando  
27 bien, ahí se está apoyando al atleta, para que tengan un seguro de respaldo si le pasa  
28 un accidente.

29 La Regidora Helen Simons menciona que tiene que tener un permiso de FECOA. Esas  
30 actividades traen gente pero beneficia solo a un grupo, no hacen buena distribución y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 los doctores de la Clínica de Hone Creel en la actividad pasada se molestaron porque  
2 había un montón de ciclistas que se accidentaron ese día y colapsaron el sistema de  
3 emergencia ya que estaba ahí en ese momento, y si pagaran un seguro no pasa eso,  
4 no estoy en contra que se hagan las actividades pero sí que se reglamente.

5 El señor Julio Molina, Síndico, indica que esos organismos encargados de pedir los  
6 permisos a FECOA, no solo son para andar circulando son un montón de cosas que  
7 garantice la seguridad de cada uno de los participantes en el evento.

8 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que es un respaldo para el  
9 atleta.

10 El Regidor Luis Bermúdez considera que se debe ordenar la casa, el Concejo toma el  
11 acuerdo y tenemos que dar regulación y el único que puede dar permiso en las vías  
12 municipales es el Concejo, aquí no se da porque todo el mundo hace lo que quiere,  
13 pero hay que regularlo.

14 **VII-14** Se conoce consulta de la Comisión Especial Mixta de Desarrollo Regional de la  
15 Asamblea Legislativa, oficio CEDR-138-2017, sobre el expediente 19.959 “Desarrollo  
16 Regional de Costa Rica” el cual adjuntan.

17 **VII-15** Se recibe correo de la Secretaria del señor Sergio Mazzucchelli, Gerente de País  
18 de UNOPS, en el cual comunica que será imposible para él asistir a la audiencia en este  
19 mes y el próximo por encontrarse con una agenda muy llena con anterioridad. No  
20 obstante, considerando la relevancia que tiene para UNOPS una instancia como el  
21 Concejo Municipal, y además teniendo en cuenta que el tema a tratar es el proyecto de  
22 construcción del puente sobre el río Sixaola, lo más conveniente es que asista a la  
23 audiencia el señor Rodrigo Fernández, Director del Proyecto por parte de UNOPS. El  
24 lunes próximo nuestra gerente de comunicación, la señora Nuria Gamboa, les  
25 confirmará la fecha de la asistencia.

26 La señora Presidenta en ejercicio menciona que está teniendo mejor relación doña  
27 Nuria Gamboa y pienso que íbamos para hablar de eso pero ya he conversado con ella,  
28 vamos a poner en contacto directamente con la empresa para tratar de abogar por la  
29 gente de acá sobre los trabajos y pienso que podemos dejar eso así y si continua la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 relación bien como está no hay problema. Hemos conversado y aclarado un poco la  
2 situación.

3 La señora Secretaria explica que les contestó que el Concejo desea reunirse con el  
4 señor Gerente en su oficina, pero aún no han respondido nada, vamos a ver que nos  
5 dice el lunes.

6 **VII-16** Se recibe informe N° 3 de la Comisión de Ordenamiento Territorial de este  
7 municipio, sobre la reunión sostenida con el INVU en San José, el 12 de enero de 2017,  
8 donde participaron los siguientes miembros: Pablo Bustamante Cerdas, Horacio  
9 Gamboa, Lic. Randall Salas y el Lic. Enrique Joseph – Promotor Social.

10 En la reunión sostenida con la Licenciada Evelyn Conejo, Directora de la Dirección de  
11 Urbanismo y Vivienda del INVU y funcionarias de dicha dependencia, para darle  
12 seguimiento a los acuerdos de la pasada reunión el 19 de diciembre de 2016, donde  
13 entre los acuerdos alcanzados, la municipalidad entregaría en esta reunión toda la  
14 información que tenía en su poder sobre la construcción del Plan Regulador. Por lo que  
15 se inicia con una breve recopilación de los acuerdos alcanzados y procede a realizar la  
16 entrega de la información después de evacuar algunas consultas de forma sobre el plan  
17 regulador requerido por la Municipalidad entre los que destacan los siguientes:

- 18 - El Plan Regulador para que sea integral, sin dejar de lado que la prioridad es la  
19 zona marítima terrestre.
- 20 - Se hace entrega de la siguiente información: Mojones de la ZMT, Mapas de los  
21 11 bloques de Patrimonio Natural del Estado, Diagnostico Hidrogeológico,  
22 mapas de la franja fronteriza, Red Vial Cantonal, Plan Quinquenal, Plan de  
23 Desarrollo Humano, Diagnóstico Institucional, Plan Estratégico Municipal,  
24 documentos de la zonificación de la ZMT, Plan de Trabajo de la COTM, Mapas  
25 de uso de suelo cantonal, Mapas de vacíos de conservación, y otra información  
26 relevante para la construcción de los índices de fragilidad ambiental.
- 27 - Se da una breve revisión del borrador del convenio a firmar entre ambas  
28 instituciones, haciendo algunas aclaraciones como el tema del costo de los  
29 estudios. De igual manera se plantea la posibilidad de aprovechar la visita del  
30 señor Presidenta de la República a la comunidad de Cahuita para inaugurar





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

- 1 algunas obras y por el compromiso de esta administración en ayudar a las  
2 comunidades costeras a lograr una solución a la problemática de la  
3 incertidumbre jurídica en la ZMT y en la Franja Fronteriza del país.
- 4 - Por lo anterior se fijan las siguientes metas: A más tardar el viernes 20 de enero  
5 de 2017 el INVU le indicará a la Municipalidad si hace falta alguna información  
6 adicional, la Municipalidad a más tardar el 24 de enero de 2017 remitirá al INVU  
7 la información solicitada en la fecha 20 de enero 2017, tanto el INVU como la  
8 Municipalidad se comprometen a que tanto la Junta Directiva del INVU como el  
9 Concejo Municipal de Talamanca darán aprobación y autorización a la firma del  
10 convenio, el cual deberá ser firmado en la comunidad de Cahuita el lunes 6 de  
11 febrero de 2017.
  - 12 - Nos queda pendiente la fijación del monto, esto dependerá de la calidad de la  
13 información brindada por la Municipalidad. De la información faltante está la de  
14 catastro municipal y la confirmación del tamaño de los bloques del PNE.
  - 15 - La municipalidad se compromete a realizar los trabajos de divulgación sobre el  
16 plan regulador en la franja fronteriza.

17 El Regidor Pablo Bustamante menciona que para nosotros como comisión para hablar  
18 de un plan regulador cantonal es mejor pedir una empresa como el INVU que  
19 representa al Estado, es más factible que nosotros le paguemos y nos den todo hecho,  
20 que nosotros seguir en ese proceso que va ser más lento y realmente con la urgencia  
21 que tenemos en el cantón de Talamanca para poder tener un plan de ordenamiento  
22 territorial, tomamos la decisión que nos manden un borrador de convenio para que lo  
23 podamos ver la comisión en conjunto con el señor Alcalde, puede ser que el martes  
24 tengamos que convocar a una extraordinaria para aprobar la firma de dicho convenio y  
25 así el 6 de febrero que viene el señor Presidente de la República pudiéramos firmar ese  
26 convenio en Cahuita, para que así haya interés de sacar este plan regulador antes que  
27 termine el gobierno de Luis Guillermo Solís, sería un éxito para la Municipalidad.

28 También tenemos el proyecto de los atracaderos que está para Cahuita y Puerto Viejo  
29 que ya viene que es por medio del ICT, los cuales van a invertir en dos atracaderos en  
30 el momento, ya hemos hecho recomendaciones para seguir con el de Manzanillo, esto



1 va traer inversión, desarrollo a la zona costera, el señor Alcalde lo tomó a bien y es  
2 importante por la escasas de trabajo que hay en la zona costera. El señor Alcalde tiene  
3 el convenio lo está analizando el Licenciado, de aquí al martes nos vamos a sentar la  
4 comisión para ver si estamos todos de acuerdo y hacerlo llegar al Concejo para su  
5 aprobación.

6 **VII-17** Se aprueba oficio AT.I.056-2017 suscrito por el señor Alcalde Municipal, el cual  
7 remite proyecto de Modificación 01-2017 para el trámite que corresponda. Finalmente  
8 será remitido a la Contraloría General de la República una vez cuente con el aval del  
9 Concejo Municipal.

### 10 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

11 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
12 Msc. Arcelio García Morales, Regidor, Asunto: Aprobación Modificación N° 01-2017.

13 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
14 Regidor Horacio Gamboa Herrera, Asunto: Traslado de reuniones de sesiones de la  
15 CNE.

16 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
17 Regidor Horacio Gamboa Herrera, Asunto: Vacaciones de la tesorera.

18 El Regidor Pablo Bustamante menciona que a la señora Tesorera se le deben un  
19 montón de vacaciones y nos va a pasar igual que la Auditora que cada vez que quería  
20 pedí tres días, etc. y eso nos está perjudicando a este municipio, ella es una persona  
21 muy importante como para que tome los días que ella elija, es mejor que se vaya de  
22 vacaciones completas y cuando vuelve empieza a trabajar. No podemos seguir  
23 trabajando así.

24

25 **VIII-4** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
26 Regidor Horacio Gamboa Herrera, Asunto: Permiso de extracción de lastre permanente.

27 **VIII-5** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
28 Regidor Horacio Gamboa Herrera, Asunto: Denegar convenio Corredor Biológico.

29 La Regidora Helen Simons pregunta por qué se da esta moción.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

- 1 El Regidor Pablo Bustamante indica que hemos visto porqué el municipio tiene que  
2 estarle dando el equipo a una organización que está recogiendo donaciones de dineros  
3 y no tenemos un informe antes este Concejo, el señor Juan Carlos no ha venido aquí a  
4 darlos, es una organización que está bajo este municipio y ellos debieron venir aquí a  
5 dar informe de como vienen trabajando, pero nos ignoran completamente y por medio  
6 de eso no les vamos apoyar más hasta que no vengan aquí con informe claro del  
7 Corredor Biológico y que está pasando con todos los ingresos que tiene este Corredor.  
8 La Regidora Helen Simons menciona que lo mismo pasó con el muchacho que se fue  
9 ahora, que vino a presentase. Están tomando una decisión drástica y no están  
10 pensando que va a pasar con toda la basura que ellos recolectan, y lo que el Corredor  
11 va a dejar de hacer quien lo va hacer, siento que esto se está convirtiendo en algo muy  
12 personal, y quiero saber cuál es el plan remedial que la municipalidad va a tomar y  
13 quiero copia del mismo.
- 14 El Regidor Pablo Bustamante indica que en la próxima reunión se lo informaremos.
- 15 El señor Julio Molina, Sindico, comenta que entiende que se tiene que pedir cuentas,  
16 pero igual se tiene que pedir cuenta de cada una de las acciones que se realizan ya sea  
17 dentro del municipio o fuera de este, o instituciones en las cuales estamos inmersos en  
18 ellas, el Corredor Biológico ha venido trabajando desde hace muchos años y a nosotros  
19 nos consta porque llega a las iglesias a impartir charlas de como seleccionar y reciclar,  
20 es envidiable en este Cantón por parte de ellos, y la compañera Helen tiene razón  
21 cuando dice que vamos hacer con todo lo que se recicla, si esta Municipalidad está  
22 dispuesta a absorber todo eso, está bien que llamemos a Juan Carlos y se le pida  
23 cuentas, mándele carta formal invitándolo, tienen que llamarlo y que él explique cuáles  
24 son los destinos de esos recursos y cuáles son los recursos que ingresan al Corredor,  
25 cualquier ciudadano está en todo el derecho de pedirle eso.
- 26 El Regidor Pablo Bustamante indica que este municipio tiene una Unidad Ambiental que  
27 es la responsable de ver todos esos temas y en el momento que sea preciso la  
28 subiremos aquí y veremos cuál es el proceso. Es una solicitud del Concejo al señor  
29 Alcalde y él lo valora.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1 El señor Alcalde Municipal indica que el Convenio lo autorizan ustedes pero si lo están  
2 denegando, lo veremos con la parte legal y ver las alternativas.

3 El Regidor Luis Bermúdez menciona que en la administración pasada se hicieron un  
4 montón de módulos ecológicos, y dije que no estaba de acuerdo con Corredor Biológico  
5 ya que en la basura todo va mezclado y hay partes que si no va la Municipalidad no se  
6 hace nada, se tiene que trabajar con la gente.

7 El señor Julio Molina, Síndico, pregunta usted sabe cuánto produce de basura  
8 Talamanca y sabe cuándo Corredor Biológico asumió el control del reciclaje en cuanto  
9 nosotros ganamos.

10 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal, indica que está aprobado pero si el  
11 señor Alcalde ve que no se puede negociar y no se puede hacer nada con los residuos,  
12 y es algo que está en contra de poderse manipular, lo pasa al Abogado y lo veta.

13

14 **VIII-6** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
15 Msc. Arcelio García Morales, Regidor, Asunto: Autorización de pago adenda  
16 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-0000147-01.

17 **VIII-7** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
18 Regidor Horacio Gamboa Herrera, Asunto: Autorización de pago adenda  
19 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-0000152-01.

20 **VIII-8** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
21 Msc. Arcelio García Morales, Regidor, Asunto: Adjudicación parcial LICITACIÓN  
22 ABREVIADA N° 2017LA-000001-01.

23 El Regidor Luis Bermúdez menciona que tenemos que pensar en un futuro en el terreno  
24 que tenemos allá en Paraíso, ya que se tiene que pagar hasta tres veces por día el  
25 camión porque se llena rápido, y todo va mezclado.

26 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no se está haciendo el trabajo, en mi  
27 negocio se recicla y pasó el carro y no recogió nada del reciclaje.

28

29 **VIII-9** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el  
30 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Viáticos al Regidor Luis Bermúdez.



1 **VIII-10** Moción presentada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, secundada por  
2 la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Pago de viáticos a  
3 Pablo Bustamante y Horacio Gamboa.

#### 4 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

5 El Regidor Luis Bermúdez informa sobre la reunión en el Consejo Territorial de INDER,  
6 a la cual asistió con la señora Vicealcaldesa, tenemos que pelear más en esa comisión,  
7 ya que metieron mucha plata para el Valle La Estrella y di la pelea por el Puente Cocolis  
8 ya que con las lluvias la gente no podía pasar, pedí que me apoyaran y al igual a la  
9 ADITIBRI Y LA ADITICA, ya que otras organizaciones gestionan ayuda y las lluvias  
10 pasadas fueron peores que cuando el Huracán Otto. También le pregunté al señor del  
11 MAG cómo es posible que le ayuden a unas personas y otras no, y le dije que si tienen  
12 a la gente que perdió su agricultura aunque no tengan escritura. Necesito la lista de los  
13 damnificados para la otra reunión, para que el MAG les ayude, ellos dicen que están  
14 entregando insumos, por lo tanto hay que meter la lista y les ayuden ya que dicen que si  
15 pueden ayudarles. Voy a meter un acuerdo de este Concejo para que el MAG le ayude  
16 a la gente que no tiene escritura, ya que son agricultores que se ven perjudicados.

17 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que el MAG o el INDER los mismos  
18 integrantes han estado toda la vida aquí y saben quiénes son los que tienen escritura y  
19 lo que no tienen, quienes tienen escritura y quienes han vendido y de igual forma siguen  
20 entregando los insumos.

21 El Regidor Luis Bermúdez hay mucha gente que necesita y los insumos se les tiene que  
22 dar a los que tienen su finca.

23 La señora Yolanda Amador, Síndica, pregunta al señor Alcalde que se ha solucionado  
24 con la alimentación de la gente que se vieron perjudicados con la inundación que hubo,  
25 si va haber repartición.

26 El señor Alcalde Municipal indica que se solicitaron 2200 diarios de acuerdo a la  
27 información que dieron ustedes y estamos esperando.

28 La señora Yolanda Amador, Sindica, pregunta quien maneja la lista.

29 El señor Alcalde Municipal indica que el Secretario de la Comisión y enviamos todo a la  
30 Comisión de Emergencias.



1 La señora Yolanda Amador, menciona que había dicho en la sesión anterior que ojalá  
2 cuando se hiciera la repartición yo estuviera presente si es posible, ya que hay  
3 comunidades que necesitan y no reciben.

4 El señor Alcalde Municipal indica que ustedes son los responsables y van a ir a cada  
5 Distrito junto con la Asociación de Desarrollo.

6 La Regidora Helen Simons solicita que cuando se convoque para Plan Regulador ese  
7 mismo se convoque a la Comisión de Turismo ese mismo día a las 10 a.m. ya que doña  
8 Luisa Nelson quiere reunirse con nosotros.

### 9 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

10 El Regidor Horacio Gamboa comenta que metieron a Juan Carlos Barrantes en la  
11 moción del Corredor Biológico y no es él, ya que ellos deben tener una Junta Directiva y  
12 queremos reunirnos con la Junta Directiva.

### 13 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

#### 14 **Acuerdo 1:**

15 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Msc.  
16 Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

17 Asunto: Aprobación Modificación N° 01-2017.

18 Con fundamento a Artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la  
19 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del  
20 Código Municipal, este Concejo acuerda:

21 **APROBAR MODIFICACIÓN N° 01-2017 Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO**  
22 **DEL PERIODO 2017 CON EL AFÁN DE REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO**  
23 **DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE LA UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL A FIN DE**  
24 **PROVEER RECURSOS PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA, SEGÚN ACUERDO**  
25 **UNO TOMADO POR LA JUNTA VIAL EN SESIÓN ORDINARIA N° 01-2017. DICHO**  
26 **MONTO MODIFICADO ASCIENDE A LA SUMA DE TREINTA Y TRES MILLONES**  
27 **SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES COLONES**  
28 **CON 79 CTS. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

29 -----  
30 -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 36 del 20/01/2017

1

**MODIFICACION 01-2017**

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.03.06-01-0.03.03	Servicios Especiales	0,00	0,00	1.065.100,00	1.065.100,00
5.03.02.16-0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	125.000,00	125.000,00
5.03.02.16-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	0,00	138.750,00	138.750,00
5.03.02.16-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
5.03.02.16-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0,00	0,00	76.200,00	76.200,00
5.03.02.16-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0,00	0,00	22.500,00	22.500,00
5.03.02.16-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0,00	0,00	45.000,00	45.000,00
5.03.02.16-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.500.000,00	-1.500.000,00	0,00	0,00
5.03.02.16-1.06.01	Seguros	0,00	0,00	19.950,00	19.950,00
	<b>TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>-1.500.000,00</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>1.500.000,00</b>
5.03.02.01-0.01.03	Servicios Especiales	0,00	0,00	9.029.275,26	9.029.275,26
5.03.02.01-0.03.03	Decimotercer mes			1.040.191,15	1.040.191,15
5.03.02.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social			1.154.612,18	1.154.612,18
5.03.02.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal			62.411,47	62.411,47
5.03.02.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)			634.100,52	634.100,52
5.03.02.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)			187.234,41	187.234,41
5.03.02.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)			374.468,81	374.468,81
5.03.02.01-1.04.03	Servicios de Ingeniería	0,00	0,00	19.800.000,00	19.800.000,00
5.03.02.01-9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	32.282.293,79	-32.282.293,79	0,00	0,00
	<b>TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>	<b>32.282.293,79</b>	<b>-32.282.293,79</b>	<b>32.282.293,79</b>	<b>32.282.293,79</b>
	<b>TOTAL RECURSOS LEY 8114</b>	<b>32.282.293,79</b>	<b>-32.282.293,79</b>	<b>32.282.293,79</b>	<b>32.282.293,79</b>
	<b>TOTAL PROG INVERSIONES</b>	<b>33.782.293,79</b>	<b>-33.782.293,79</b>	<b>33.782.293,79</b>	<b>33.782.293,79</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>33.782.293,79</b>	<b>-33.782.293,79</b>	<b>33.782.293,79</b>	<b>33.782.293,79</b>

2 **Acuerdo 2:**

3 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor

4 Horacio Gamboa Herrera, que dice:

5 Asunto: Traslado de reuniones de sesiones de la CNE.



1 **EL CONCEJO ACUERDA PEDIR AL ALCALDE HACER TRAMITES PARA**  
2 **TRASLADOS PARA CNE EN LA UTGV PARA REALIZAR LAS SESIONES EN**  
3 **INSTALACIONES MUNICIPALES. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4 **Acuerdo 3:**

5 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor  
6 Horacio Gamboa Herrera, que dice:

7 Asunto: Vacaciones.

8 **EL CONCEJO ACUERDA: SE LE AUTORIZA AL ALCALDE A ENVIAR A**  
9 **VACACIONES A LA TESORERA LILIAM BARRIOS SALDAÑA Y NOMBRE UNA**  
10 **TESORERA. ENVIARLA POR LOS PERIODOS PENDIENTES. ACUERDO**  
11 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 4:**

13 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor  
14 Horacio Gamboa Herrera, que dice:

15 Asunto: Permiso de extracción de lastre permanente.

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR AL INGENIERO, ABOGADO,**  
17 **COORDINADOR, TODA LA TRAMITOLOGÍA NECESARIA PARA UN SITIO DE**  
18 **EXTRACCIÓN DE LASTRE PERMANENTE. ACUERDO APROBADO POR**  
19 **UNANIMIDAD.-----**

20 **Acuerdo 5:**

21 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor  
22 Horacio Gamboa Herrera, que dice:

23 Asunto: Denegar convenio Corredor Biológico.

24 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DENEGAR CUALQUIER CONVENIO DE**  
25 **RECICLAJE CON EL CORREDOR BIOLÓGICO, ADEMÁS ACUERDA NO CEDER**  
26 **NINGÚN ESPACIO DE INFRAESTRUCTURA, EN EL LOCAL DONDE ESTÁ**  
27 **UBICADO EL CENTRO AGRÍCOLA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD, NI**  
28 **PRÉSTAMOS DE VEHÍCULOS MUNICIPALES AL CORREDOR BIOLÓGICO.**  
29 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

30 -----





1

2 **Acuerdo 6:**

3 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Msc.  
4 Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

5 Asunto: Autorización de pago adenda.

6 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA**  
7 **QUE PUEDA REALIZAR EL PAGO DE LA ADENDA A LA CONTRATACIÓN**  
8 **DIRECTA N° 2017CD-0000147-01 CONTRATACIÓN DE CINCO VAGONETAS DE**  
9 **ENTRE 10 Y 12 METROS PARA EL ACARREO DE 5000 M3 DE MATERIAL PETREO**  
10 **PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO 7-04-003 (ENT. N 36) PLAZA DE**  
11 **DEPORTES – SIXAOLA / (FIN DEL CAMINO) PLAYA GANDOCA. POR EL**  
12 **ALQUILER DE CINCO VAGONETAS.**

13 **A LA EMPRESA JOSEIMA S.A. 50 HORAS CADA UNA POR DOS VAGONETAS**  
14 **POR UN MONTO DE ₡2.200.000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL COLONES**  
15 **NETOS).**

16 **AL SEÑOR ALBERTO BELLO 50 HORAS CADA UNA POR DOS VAGONETAS POR**  
17 **UN MONTO DE ₡2.200.000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL COLONES**  
18 **NETOS).**

19 **A LA EMPRESA MOBILE TECHNOLOGY S.A. 50 HORAS POR UNA VAGONETA**  
20 **POR UN MONTO DE ₡1.100.000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL COLONES NETOS).**

21 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

22 **Acuerdo 7:**

23 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor  
24 Horacio Gamboa Herrera, que dice:

25 Asunto: Autorización de pago adenda.

26 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA**  
27 **QUE PUEDA REALIZAR EL PAGO DE LA ADENDA A LA CONTRATACIÓN**  
28 **DIRECTA N° 2017CD-0000152-01 CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE UNA**  
29 **TRAIETA PARA ACARREO DE MATERIAL DE LA FUENTE DE EXTRACCIÓN**  
30 **CASA AZUL HACIA EL STOCK. A LA EMPRESA JOSEIMA S.A. 50 HORAS POR UN**



1 **MONTO DE ₡1.900.000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL COLONES NETOS).**  
2 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

3 **Acuerdo 8:**

4 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Msc.  
5 Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

6 Asunto: Adjudicación parcial.

7 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN PARCIAL DE**  
8 **LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2017LA-000001-01 “CONTRATACIÓN PARA EL**  
9 **SERVICIO DE DEPOSITO FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS” A LA EMPRESA**  
10 **BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A. CÉDULA JUDÍRICA N° 3-101-215741, POR UN**  
11 **MONTO DE ₡37.000.000.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES DE COLONES NETOS),**  
12 **LO CUAL CORRESPONDE A 2.466.67 TONELADAS CON UN VALOR DE ₡15.000.00**  
13 **QUINCE MIL COLONES CADA UNA, AL OBTENER EL 100% EN SU EVALUACIÓN**  
14 **Y POR AJUSTARSE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. ACUERDO**  
15 **APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

16 **Acuerdo 9:**

17 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el  
18 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

19 Asunto: Viáticos.

20 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA PAGAR LOS VIÁTICOS AL SEÑOR LUIS**  
21 **BERMÚDEZ BERMÚDEZ POR TRASLADO AL VALLE LA ESTRELLA EN**  
22 **REPRESENTACIÓN AL INDER COMO REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD, EL DÍA**  
23 **MARTES 17 DE ENERO DE 2017. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

24 **Acuerdo 10:**

25 Moción presentada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, secundada por la  
26 señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

27 Asunto: Pago de viáticos.

28 **MOCIÓN PARA PAGO DE VIATICOS A LOS SEÑORES HORACIO GAMBOA**  
29 **HERRERA Y PABLO BUSTAMANTE PARA ASISTIR A REUNIÓN DE CAPROBA**



1 **ESTE SÁBADO 21/01/2017 A LAS 11 A.M. EN SIQUIRRES. ACUERDO APROBADO**  
2 **POR UNANIMIDAD. -----**

3 **Acuerdo 11:**

4 Considerando recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio presentado por la  
5 señora Amelie Gillet, vecina de Cocles, en contra del Acuerdo 2 de la sesión ordinaria  
6 254 del 28 de agosto de 2015, en el cual se declara como camino público el camino que  
7 se ubica en la comunidad de Cocles, Distrito Cahuita, denominado camino “LOS  
8 ORTÍZ”, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **ACOGER EN TODAS SUS**  
9 **PARTES EL OFICIO IALMT-038-2016 SUSCRITO POR EL ASESOR LEGAL**  
10 **MUNICIPAL, LIC. RANDALL SALAS, PARA DAR RESPUESTA AL RECURSO DE**  
11 **REVOCATORIA PLANTEADO EN CONTRA DEL ACUERDO 2 DE LA SESIÓN**  
12 **ORDINARIA 254 DEL 28 DE AGOSTO DE 2015, RECHAZANDO EL MISMO POR**  
13 **LAS RAZONES QUE AHÍ SE INDICAN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

14 **Acuerdo 12:**

15 Considerando recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio presentado por la  
16 señora Karen Rose Ebanks, vecina de San José, en contra del Acuerdo 2 de la sesión  
17 ordinaria 254 del 28 de agosto de 2015, en el cual se declara como camino público el  
18 camino que se ubica en la comunidad de Cocles, Distrito Cahuita, denominado camino  
19 “LOS ORTÍZ”, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **ACOGER EN TODAS SUS**  
20 **PARTES EL OFICIO IALMT-039-2016 SUSCRITO POR EL ASESOR LEGAL**  
21 **MUNICIPAL, LIC. RANDALL SALAS, PARA DAR RESPUESTA AL RECURSO DE**  
22 **REVOCATORIA PLANTEADO EN CONTRA DEL ACUERDO 2 DE LA SESIÓN**  
23 **ORDINARIA 254 DEL 28 DE AGOSTO DE 2015, RECHAZANDO EL MISMO POR**  
24 **LAS RAZONES QUE AHÍ SE INDICAN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

25 **Acuerdo 13:**

26 Considerando recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio presentado por el  
27 señor Eric Michael Haller, vecino de Cocles, en contra del Acuerdo 2 de la sesión  
28 ordinaria 254 del 28 de agosto de 2015, en el cual se declara como camino público el  
29 camino que se ubica en la comunidad de Cocles, Distrito Cahuita, denominado camino  
30 “LOS ORTÍZ”, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **ACOGER EN TODAS SUS**



1 **PARTES EL OFICIO IALMT-037-2016 SUSCRITO POR EL ASESOR LEGAL**  
2 **MUNICIPAL, LIC. RANDALL SALAS, PARA DAR RESPUESTA AL RECURSO DE**  
3 **REVOCATORIA PLANTEADO EN CONTRA DEL ACUERDO 2 DE LA SESIÓN**  
4 **ORDINARIA 254 DEL 28 DE AGOSTO DE 2015, RECHAZANDO EL MISMO POR**  
5 **LAS RAZONES QUE AHÍ SE INDICAN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6 **ARTÍCULO XII: Clausura**

7 Siendo las quince horas con veintitrés minutos, la señora Presidenta Municipal da por  
8 concluida la Sesión.-----

9

10

11

12 Yorlenny Obando Guevara

Candy Cubillo González

13 Secretaria

Presidenta a.i.

14

15 yog